



JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE

Neiva, marzo diez (10 ) de dos mil veintitrés (2023)

Ref.: Demanda de protección al consumidor promovida por RODRIGO CARVAJAL GARCÍA C.C. 12266024 contra BRAYAN STIVEN FIERRO GARCÍA C.C. 1075294002. Radicación 41001-41-89-004-2022-00701-00.

Teniendo en cuenta que la parte actora, no cumplió con las exigencias del auto que inadmitió la demanda toda vez que no la subsano, se RECHAZA la misma que fue presentada por RODRIGO CARVAJAL GARCÍA contra BRAYAN STIVEN FIERRO GARCÍA.

NOTIFÍQUESE

La Jueza

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

Clara B